

**CONVOCATORIA INTERNA CMAEEPA 001-2022 DE MOVILIDAD 2022
CAMBIOS DE SEDE, PLANTEL Y/O TURNO PARA TRABAJADORES
AUXILIARES DE INTENDENCIA NIVEL 16.0**

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022.

La Comisión Mixta de Admisión, Evaluación y Escalafón del Personal Administrativo
(CMAEEPA)

CONVOCA A

Los trabajadores Auxiliares de Intendencia nivel 16.0 que estén interesados en cambiar de sede, plantel y/o turno, de acuerdo a la disponibilidad que se presenta a continuación:

Número de lugares	Plantel	Turno
1	Centro Histórico	VESPERTINO
3	Casa Libertad	MATUTINO
2		VESPERTINO
1	Del Valle	MATUTINO
1		VESPERTINO
1	San Lorenzo Tezonco	VESPERTINO

I. Requisitos:

- a) Ser trabajador (a) Auxiliar de Intendencia nivel 16.0 de base.
- b) Presentar solicitud debidamente llenada (formato Cambio de sede, plantel y/o turno para trabajadores de nivel 16, Convocatoria 001-2022) en los lugares y fechas establecidas en la presente convocatoria.

II. Procedimiento:

1. La persona interesada descargará el formato "Cambio de sede, plantel y/o turno para trabajadores de nivel 16, Convocatoria 001-2022" en <https://uacm.edu.mx/comisionesmixtas>, www.sutuacm.info o bien, solicitará el formato en las oficinas del Enlace Administrativo de su plantel o en la Oficina del Local Sindical.
2. La persona interesada llenará el Formato CMAEEPA 001-2022 Convocatoria 001-2022".
3. La persona interesada entregará personalmente el formato en original y copia, debidamente firmado, a la Comisión Mixta de Admisión, Evaluación y Escalafón de Personal Administrativo (CMAEEPA) en la fecha señalada en el calendario adjunto a la presente convocatoria.
4. La CMAEEPA revisará las solicitudes durante la sesión ordinaria en la fecha señalada en el calendario adjunto en la presente convocatoria.
5. La CMAEEPA publicará los resultados en los sitios siguientes: <https://uacm.edu.mx/comisionesmixtas>, www.sutuacm.info con base en el calendario adjunto a la presente convocatoria.
6. La CMAEEPA recibirá las impugnaciones que se deriven del proceso de movilidad del personal administrativo con base en el calendario adjunto a la presente convocatoria.
7. La CMAEEPA entregará por oficio al trabajador el resultado de su solicitud de movilidad presentada en este proceso.

III. Criterios en orden de prelación para la asignación del cambio:

1. Antigüedad laboral.
2. Ser afiliado al SUTUACM.
3. Domicilio del trabajador (cercanía al plantel solicitado).
4. Las demás que se señalan en el Artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.

IV. Calendario

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria	31 de Octubre
Recepción del formato "Movilidad de Personal Administrativo"	10 de Noviembre de 11:00 a 15:00 horas en la Sede Administrativa de García Diego.
Publicación de resultados	15 de noviembre
Recepción de impugnaciones	16 y 17 de noviembre de 11:00 a 15:00 horas en la Sede Administrativa de García Diego.
Entrega de dictamen de la CMAEPA	A partir del 23 de noviembre con los enlaces administrativos de cada plantel o sede.

Los cambios entrarán en vigor una vez que concluya la convocatoria externa para la contratación de vacantes de Auxiliar de Intendencia de nivel 16.0.

Nota: Sólo se recibirá el formato en el lugar, fecha y hora señalados en la convocatoria.

Atentamente
Comisión Mixta de
Admisión, Evaluación y Escalafón de Personal Administrativo.